RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el articulo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Propuesta de la Mesa de Contratación, según la delegación de competencias acordada por el Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía en sesión de fecha 19 de octubre de 2011, y a la vista del contenido del expediente de contratación,

SE ACUERDA

Adjudicar el contrato correspondiente a la licitación de Suministro de Mobiliario Urbano en San Fernando (Cádiz) - T-TC6172/OEJ0 a la empresa UC 10, S.A. por importe de NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (97.739,34), IVA incluido (80.776,31 euros + 21% IVA: 16.963,03 EUROS), al resultar su oferta la más ventajosa (puntuación global de 83,89).

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

El Director Gerente

Julio Jesús Caballero Sánchez

Código:	BY574922PFIRMASqv-QktigiWZ5Age	Fecha	22/10/2019
Firmado Por	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1